

## Campaña 12 en 2012. Reunión de la CSI

La USO ha tomado parte activa en la última reunión en el marco de la Campaña 12 para 12 sobre la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre derechos para las personas trabajadoras de hogar. Se

Se acordaron las bases para brindar apoyo a la organización de las trabajadoras de presentando

El Convenio 189 ya cuenta con las adhesiones de Uruguay, Filipinas, Mauricio y Nicaragua. Se planificaron acciones a nivel nacional y mundial para conseguir la ratificación del resto de países

acordar para las trabajadoras, propuestas en

común las ideas de las diferentes organizaciones sindicales. Se hizo la presentación y ajuste del Plan de Acción para el 2012/2013 de la campaña 12 para 12 para la adopción del Convenio 189.

## Solidaridad entre generaciones y Envejecimiento Activo

Este mes tuvo lugar, en Larnaca, Chipre, un acto intergeneracional organizado por la CES, al que asistieron representantes del Comité de Juventud y de la FERPA, de todas las organizaciones sindicales europeas, entre las que se encontraba la USO. El objetivo de la Conferencia, ha sido analizar y comparar las condiciones de vida y de trabajo de jóvenes y mayores en toda Europa, y definir las condiciones para su mejora. Además, se cerró el Plan de Acción Sindical sobre Envejecimiento Activo y Solidaridad entre Generaciones para el próximo año, que estará disponible próximamente en la página web de la CES.

## Comité de Mujeres de la Confederación Europea de Sindicatos

Este mes de octubre ha tenido lugar en Bruselas la última reunión anual del Comité de Mujeres de la CES. Junto con la USO, estuvieron representantes sindicales europeas. 2013-2014.



Se definieron las prioridades de la CES en la lucha contra la discriminación salarial y se sentaron las bases para la incorporación de la perspectiva de género en la práctica del Diálogo Social Europeo. También se hizo un repaso de las actividades relacionadas con la igualdad de género a nivel europeo y se cerró una respuesta unificada a la petición de la Comisión Europea sobre la Directiva para la implementación de la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres en materia de empleo.

## El Congreso pide al Gobierno una reforma del permiso de paternidad

La Comisión de Igualdad ha aprobado hoy una proposición no de ley que insta al Gobierno a que reforme el permiso de paternidad para equipararlo al de maternidad "en cuanto la coyuntura económica lo permita". La propuesta ha salido adelante con el voto unánime de todos los grupos parlamentarios. El objetivo es facilitar la integración de la mujer en el mundo laboral, según el texto. La reforma del permiso de paternidad, que actualmente es de dos semanas,

**La PPIINA (Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción), denuncia que esta reforma tampoco tendrá lugar en 2013, como recoge la Ley de Igualdad de 2007**

contempla que ambos progenitores cuenten "con el mismo período personal e intransferible, eliminando las disfunciones existentes en la legislación actual al respecto y, singularmente, evitando la subrogación de derechos que han de ser individuales". El texto hace mención además a las recomendaciones de la subcomisión para estudiar la racionalización de horarios y la conciliación de la vida personal y laboral.

## España: el país con mayor desigualdad social de la Eurozona

Más de 1,7 millones de hogares españoles, según la última Encuesta de Población Activa, tiene a todos sus miembros en paro. Y solo el 67% de los registrados en las oficinas de empleo reciben alguna ayuda o prestación del Estado. Como resultado, España ocupa una de las posiciones más preocupantes en las estadísticas que miden la desigualdad social.



Uno de los indicadores recogidos por Eurostat, el llamado ratio 80/20, establece una relación entre el 20% de la población que más ingresa y el 20% de la que menos ingresa. Los valores más altos indican mayor desigualdad. Y aquí España bate récord: saca un 7,5. Es la nota más alta de los Veintisiete, que obtuvieron de media un 5,7.



Este día internacional, establecido por la Asamblea General en su resolución 62/136 de 18 de diciembre de 2007, reconoce "la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural"

## FOTO DEL MES

### Ratificación del Convenio 189



El pasado miércoles 17 de octubre en Managua, Nicaragua, los y las diferentes representantes de la Asamblea Legislativa aprobaron por unanimidad el Proyecto de Ley del Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos (Convenio 189), instrumento que restituye los derechos de los y las trabajadoras del servicio doméstico. Nicaragua se convierte así en el cuarto país del mundo que ratifica el Convenio, un gran avance en la Campaña 12 para 12.